



**TSJCDMX**

## Coordinación de Comunicación Social

### **DISCURSO DEL MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL ACTO EN EL QUE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN AC, RECONOCE LA VERACIDAD DE LOS RESULTADOS DE ANÁLISIS PRACTICADOS EN LABORATORIOS DEL INCIFO.**

Auditorio *Miguel Gilbón Maitret.*  
20 de febrero de 2017.

En verdad estoy muy orgulloso y muy satisfecho de esto; orgulloso y satisfecho del equipo del Instituto de Ciencias Forenses que hoy, no me cansaré de decir, que es un verdadero instituto que atiende las ciencias forenses.

Qué decir; me dirijo a los magistrados, a los consejeros; del público en general que nos acompaña. Que como lo oyeron todos ustedes, es un instituto que es punta de lanza en muchos de los foros que hacemos aquí, y que hoy se convierte en una verdadera escuela de las ciencias forenses.

Esto, sumado a la licenciatura que ya está caminando con muy buen éxito, como los esfuerzos que seguiremos haciendo con la Entidad Mexicana de Acreditación; con el Instituto de Bioética, a cargo del amigo, el doctor (Manuel Ruiz) de Chávez, que yo creo que esto está dando un paso muy importante en el tema de investigación científica de los delitos que se cometen en la Ciudad de México.

Ante el complejo y ominoso horizonte social que hoy tenemos frente a nosotros, de cara a los desafíos que nos reclaman, y que deben ser atendidos y superados, no

Av. Juárez 8, Centro

Tels: 51 30 48 67

55 18 40 67

[www.poderjudicialdf.gob.mx](http://www.poderjudicialdf.gob.mx)

tenemos más remedio que dar lo mejor de nosotros mismos. En esta hora de encrucijadas decisivas es preciso no extraviarnos ni errar el rumbo.

México sabrá optar democráticamente por la senda correcta; la que marca la laboriosidad, la concordia y la lealtad a nuestro Estado de derecho y, sobre todo, al Estado mexicano. En consecuencia, y a las instituciones que forman este magnífico Estado mexicano.

En este milenio los asuntos del orbe judicial han cobrado, por importancia propia, una mayor importancia y significado crítico, vitalmente crítico, en la construcción de los nuevos órdenes políticos y sociales.

Es conocido por todos, y admitido por todos, que lo judicial y su institucionalización, es la clave de bóveda, la pieza central que amalgama una sociedad bien ordenada jurídicamente y justa socialmente.

Este es el momento preciso para traer a la reflexión un asunto de la mayor importancia: el de la credibilidad y la legitimidad. Abastecedores de la transparencia judicial que fecunda la confianza colectiva y hace surgir los frutos del esfuerzo cotidiano de todos; frutos de la solidaridad social, bienes que mejoran y dignifican la vida, y que son producidos por el empeño común, por esa voluntad renovada día a día, por permanecer unidos en la paz y en la justicia; se trata de un plebiscito cotidiano, como dijeron grandes filósofos del derecho.

La credibilidad, la confianza entre nosotros, es un bien que maltratado nos lastima a todos; quizá la mayor decepción o el mayor desencanto que puede sufrir una colectividad sea la de la confianza defraudada, la de la mentira y la simulación en las cosas públicas que, a veces, quieren reafirmar sus intereses y derechos en las instituciones de Estado.

Cerrarle el paso a esas intentonas y a las patologías del organismo gubernamental requiere de credibilidad y supone la confianza de los ciudadanos en los mecanismos que transportan las instituciones hacia su destino, que son ellos mismos: que somos nosotros, todos nosotros.

De ahí que saludemos con beneplácito e la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), instrumento estratégico para la puesta al día de las pericias judiciales, que hoy se presenta ante ustedes, con cuyos empeños por mejorar cualitativamente la vida de los habitantes de esta urbe inmensamente demandante son reconocidos ampliamente por unos y por otros, sin distingos, los avances en virtud de sabios consensos, de fe en el poder transformador del derecho; sistemas de justicia oral que, sin él, hubiera sido prácticamente imposible implementar.

La Entidad Mexicana de Acreditación tiene como objetivo, ya su nombre lo indica, acreditar, acreditar a los organismos de evaluación de la conformidad. Es decir, laboratorios de ensayo, de calibración, clínicos, de verificación, inspección, certificación y validación, de conformidad con la norma mundial vigente, pues es preciso contar con reglas universales en el mundo globalizado que nos ha tocado vivir y al que debemos incorporarnos para ser capaces de competir en el ámbito internacional.

EMA, que no nace hoy, ya cuenta con los indispensables reconocimientos del Foro Internacional de Acreditación y de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios, y ha sido galardonada con el trofeo de Ética y Valores en el año 2005 y en el año 2012, conferido por la Concamin.

Acreditar, es decir, hacer creíble todo, autenticar la competencia técnica de empleados, ensayos, equipos, instalaciones y de los informes de los resultados correspondientes. Ha de ser siempre y en todo momento, una instancia imparcial en

eras de la objetividad, la transparencia, y la confianza, valores que se integran al decálogo de prescripciones de las tareas periciales, además de la confidencialidad e imparcialidad, que deben estar presentes y puntuales en nuestras labores, y que son vivas exigencias incondicionales de la sociedad mexicana de hoy a la que todos servimos.

EMA ha aprobado los procesos de los laboratorios y las calibraciones de nuestro Instituto de Ciencias Forenses, que es el sólido cimiento para las resoluciones ministeriales y judiciales, columna central de la impartición de la justicia en la Ciudad de México.

Todos debemos estar seguros, asegurando en tal virtud, que los graves problemas que ahí se plantean serán resueltos pulcramente, donde las prescripciones de la técnica y bajo la mirada atenta de la letra y el espíritu de la ley.

Nos congratulamos con entusiasmo singular que EMA ya esté entre nosotros, pues su presencia es fortalecimiento de las instituciones y sólido mecanismo de la justicia.

Hoy estos mecanismos son más necesarios que nunca. Existen centros forenses dentro de la república mexicana donde los cadáveres hoy, para desgracia nuestra y para vergüenza de toda la justicia mexicana, se siguen guardando en hielo, y en condiciones que, desde luego, son altamente despreciables; otros que mandan a las fosas comunes a personas sin identificar, miles y cientos de ellas, y así una serie de vicios cuya responsabilidad la cargará únicamente el Estado mexicano; y el Estado mexicano somos todos nosotros. Eso no lo podemos permitir, eso no debemos permitir que continúe.

Es hora de que los abogados demos un salto y otorguemos la importancia debida, igual o mayor a la jurídica, a los centros de ciencia forense en el país. Los conflictos o

problemas prácticos, que quede claro para los abogados, no sólo se resuelven a golpe de normas. Cada sentencia, cada respuesta judicial, cada resolución de casos prácticos, en todas las materias, civiles, familiares y penales, requieren también de la valoración racional y razonable de las pruebas. Esto es, las ciencias forenses nos permiten el acceso a lo que debemos creer o aceptar sobre el “mundo de los hechos”, creencias siempre necesarias para adjudicar con certeza cualquier consecuencia jurídica.

Si el país contara con centros de análisis e investigación forense, pero que sean verdaderos institutos de ciencias forenses como el que hoy tenemos en la Ciudad de México, con las herramientas necesarias y suficientes, estaríamos en condiciones, estoy seguro, de combatir los dos reclamos sociales más recurrentes en México: la aplicación correcta y certera del derecho, combatir la impunidad y combatir el crimen en nuestro país.

Es un deber de los gobernadores, de las autoridades en su conjunto, como ya se ha hecho aquí en la Ciudad de México, y como bien ha respondido el doctor Mancera, cumplir con los estándares internacionales, con los criterios de excelencia más reconocidos en el mundo. Esta es la hora de ocuparnos de un problema, que es cada vez más importante, y, que, como todos vemos, lo vemos, lo palpamos, lo tocamos y lo sentimos, tiene solución el problema. Sólo es cuestión de ponerle empeño, de ponerle atención, pero, sobre todo, lo menos que reclama la sociedad, es que le pongamos oficio al problema.

Muchas gracias.